

En busca de

# El Dorado español

JESÚS MARÍA AGUIRRE

*"No maltratarás al forastero,  
ni le oprimirás, pues ustedes  
fueron forasteros"  
(Ex.22,20)*

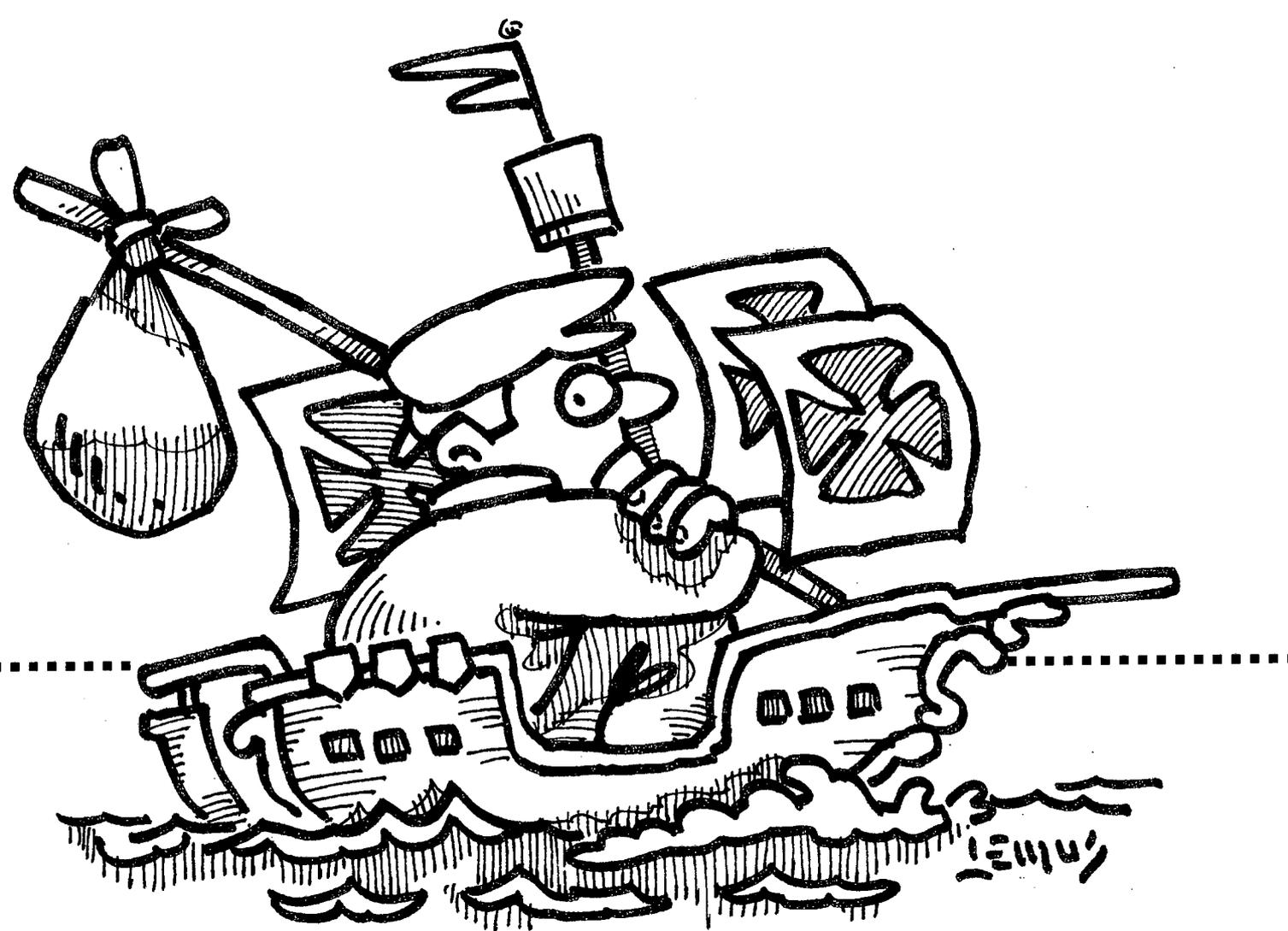
La catástrofe decembrina obligó a muchos españoles a mirar hacia Venezuela, donde algún ser querido pudo haber desaparecido en las avalanchas o quedar sumido en la miseria. Esta conmoción, que se produjo en pleno debate sobre la Nueva Ley de Extranjería, hizo recapacitar sobre la ola de emigrantes españoles que en el pasado fueron en busca de El Dorado, o que aún en este siglo, han tenido que ser acogidos en tierras americanas, y, por otra parte, en las dificultades de los latinoamericanos que vienen a la Península en búsqueda del otro Dorado europeo. Un crimen cometido por un inmigrante en Andalucía -El Ejido- y la persecución, seguida de sabotajes e intentos de linchamiento de foráneos, acabó por llevar el tema al primer plano de la agenda pública, mientras se aprobaba la Nueva Ley de Extranjería (Ver Cuadro I).

## La Octava Isla y El Dorado Español

Del total de 1.995.192 españoles que residían en el extranjero para el año 1999, América Latina acogía la mayor parte, 1.029.324, frente a los 749.024 que vivían en otros países europeos (Anuario de Migraciones, Ministerio del Trabajo, 1999). Desde el año 1997, por ejemplo, Argentina encabezaba la lista de mayor recepción con 450.371 registrados en las oficinas de Buenos Aires, en su mayor parte de origen gallego. Para el momento del desastre venezolano de diciembre el Consulado Español tenía censados a 338.547 españoles, con el mayor porcentaje de origen canario o "isleño", como decimos en Venezuela. De ahí que los canarios designen familiarmente a Venezuela como la "Octava Isla". Las múltiples colonias de origen ibérico, asentadas en torno a núcleos que mantienen sus identidades culturales, con nombres como el Hogar Canario, La Hermandad Gallega, los Centros Vasco, Cata-

lán, etc., son una buena prueba de la presencia orgánica y plural de las emigraciones, así como de la receptividad del pueblo venezolano, sin negar las dificultades inherentes a estos procesos y algunos brotes de violencia, como en la explosión social de 1989, focalizado en Caracas. Obvia decir que, ateniéndonos al conocimiento histórico y social de estas últimas emigraciones, una mayoría trató de salir de las deplorables condiciones económicas, sociales y políticas de una España, sumida en las dificultades de la postguerra, y que gran parte - introducida legal o ilegalmente - logró prosperar en los países anfitriones y en la "Octava Isla". Hoy la situación se ha invertido, y además España es hoy el país con menor tasa de fecundidad en el mundo, con un 1,07 hijos por mujer fértil, según el Instituto Nacional de Estadística.

Entre una población estancada en los 40 millones, según el Observatorio Permanente de la Emigración, residen algo más de 630 mil extranjeros en



España. El Ministerio del Interior, con fecha del 1 de enero de 1999, elevaba esta cifra hasta 719.647, y, a decir verdad, si se suman los indocumentados o "los sin papeles", la cuenta andaría próxima a los 800 mil. Las Comunidades Autónomas de Madrid y Cataluña son las entidades donde se concentran las mayorías, 129.090 y 128.365, respectivamente. Sus capitales -Madrid y Barcelona- imantan a los emigrantes en búsqueda de oportunidades más numerosas de trabajo y con posibilidades de saltar a otros países europeos. Otro polo, altamente atractivo por la cercanía africana, es el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se ubican 87.740 extranjeros, en su mayor parte de origen magrebí, que trabajan en unos tres mil invernaderos agrícolas, alojados en colonias y barracas. El cultivo de estos invernaderos genera unos 100 mil empleos directos, de los cuales más de 20 mil son cubiertos por los forasteros. En las zonas levantinas de Valencia e Islas Baleares se distri-

buyen otros 63.228 y 35.661 respectivamente, dedicados, sobre todo a tareas de recolección agrícola y servicios de hotelería. La Comunidad Autónoma de Canarias con sus 58.027 extranjeros, constituye también un puente de recepción y trasvase importante hacia la península, tanto de flujos latinoamericanos como africanos, sobre todo subsaharianos, que se lanzan a alta mar en pateras o como polizontes (Guinea, Sierra Leona, etc.). El resto de las Comunidades, a excepción de Galicia, que raya en los 20 mil, congrega cifras bastante inferiores. La presión europea sobre el Estado Español proviene del hecho de que la Península está considerada como el puente de distribución de emigración clandestina, sobre todo africana, a Europa, y, por ello la Comunidad Europea, al modo de los EE.UU. con los países narcotraficantes, le exige una especie de carta de buena conducta en el control de estos flujos.

#### Comunidad Europea y mentalidad de Viejo Mundo

La tasa europea de inmigrantes llega al promedio del 6 por ciento de la población. El país europeo con más inmigrantes es Suiza (9%), seguido de Alemania (8%) y Francia (7%). Este país, convertido en símbolo mundial de consignas igualitarias y proclamas ciudadanas, no se ha caracterizado precisamente por el progresismo. De hecho, un 69 por ciento de los franceses declara ser "más o menos racista", según el Informe último divulgado por la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos, lo cual constituye un caldo de cultivo bien nutrido para los partidos de extrema derecha a imagen de Le Pen.

La propaganda intercultural de una administración, que rememora los idilios de la convivencia entre hispanos, moros y judíos, antes de 1492, parece acercarse, hoy, más al segregacionismo del Viejo Mundo, que a la hibridación del Nuevo. O mejor di-

cho, la primera prédica sirve para el interior y la segunda para el exterior. De hecho, en España la presencia de inmigrantes no supera el 1,5% frente al 6% de la media europea, y los prejuicios de la población no parecen ser menores. El 64% de los españoles, según datos del Consejo de Investigaciones Sociales (CIS) considera a los extranjeros como "usurpadores" de puestos de trabajo. Un 30,9% cree que los inmigrantes de los países menos desarrollados han contribuido al aumento de la delincuencia, y, un 38% de los adolescentes evalúa a la raza blanca como superior a las demás.

Pero lo que pareciera un mero juego de creencias y estereotipos tiene también incidencia en la administración. Así, por ejemplo, en el mes de julio pasado, la Comisaría General de Policía Judicial con membrete del Ministerio del Interior envió a las asociaciones de joyeros un detallado informe con medidas de autoprotección contra los atracos en el que se insta a los profesionales del ramo a impedir el paso de personas con "rasgos suramericanos" a sus comercios. También invita a comunicar a la Policía si se ha mudado alguna persona de origen latinoamericano a su vecindario. Inmediatamente el Presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, calificó el informe de "anticonstitucional" y "racista" constitutivo de un delito de "incitación a la discriminación" (Art. 510 del Código Penal). La Comisaría General se excusó diciendo que el contenido del texto era de carácter "operativo y policial", dirigido a las brigadas regionales. Es decir, para el funcionamiento real.

En vista de las diferentes políticas migratorias, que van desde la posición más cerrada de Austria hasta la relativamente abierta de Italia, la Unión Europea, a través de la Comisaría de Justicia e Interior Europea (JAI en inglés), dirigida por el portugués Anto-

nio Vitorino, pretende construir en los próximos cinco años una estrategia inmigratoria común, centrada en tres pilares: relaciones con países terceros, control del flujo migratorio y reabsorción de los residentes extracomunitarios.

#### Los otros favores ocultos

Actualmente los empresarios y familias españolas suelen requerir unos 300 mil puestos de trabajo, particularmente en sectores específicos, que son desechados por los nacionales. Si nos atenemos a la distribución actual la mayor parte estaría vinculada al servicio doméstico (27,2%), a la agricultura (16,9%), a la hotelería (12,4%), y a la construcción (8,9%). Es evidente que corresponde en gran parte a tareas que los españoles rehuyen por la baja remuneración, su peligrosidad, dureza, e ínfima estimación. Obviamente las redes de infiltración de inmigrantes y la complicidad de los empresarios para explotar indocumentados favorece el flujo clandestino de personas. Este es, si no el principal, uno de los factores que inciden en el milagro agrícola.

En el nivel más abyecto de estas operaciones encubiertas estarían las relacionadas con las redes de tráfico de mujeres, en el que la frontera con el servicio doméstico es más tenue y cambiante de lo que se piensa, ya que mujeres que se ven desechadas en un ámbito pasan a otro, tal como corroboran algunos testimonios de estas "trabajadoras sexuales". En Europa se calcula que existen cerca de medio millón de mujeres envueltas en estas redes internacionales de prostitución. Aproximadamente una octava parte del tráfico mundial, estimado en unos ocho millones. Su edad oscila entre los 18 y 45 años, pero en su mayoría (90%) proceden de los países subdesarrollados. En España las candidatas a proxenetas, pues muchas se inician

en la Península, son de origen dominicano, colombiano y brasileño.

Otra de las modalidades de infiltración es la de los matrimonios de conveniencia, que se han duplicado en estos últimos años. Su único fin es obtener la nacionalidad española y sus redes operan en Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja. Las mafias cobran entre 200 a 600 mil pesetas a las interesadas y para pagar estas acreencias las muchachas se ven obligadas a prostituirse. Estos enlaces, según los registros de la Subdirección General de Nacionalidades y Estado Civil ocurren, prevalentemente, con mujeres inmigrantes de mediana edad y según los registros son ante todo de origen dominicano, cubano y hondureño.

Los resultados de estos procesos segregacionistas han sido vertidos en varios estudios. Uno de los más sobresalientes, "Los inmigrantes irregulares en España", de J.I. Ruiz de Olabuénaga y E.J. Ruiz Vieitez de la Universidad de Deusto, revela la vida de estos seres que luchan por un sueño, pagan un precio alto en su aventura, y naufragan en la mayor parte de los casos: "Retorno a casa, permanencia en España, satisfacción por el éxito, resentimientos por el alto precio pagado o desesperación por la derrota, ilusión alargada o escepticismo resignado, son otras tantas alternativas que giran en torno a la vida cotidiana del emigrante irregular, mientras éste aguanta paciente la pesada losa de su muerte civil" (p.185). Semejantes situaciones requerían una respuesta, que iba siendo postergada indefinidamente, mientras se acrecentaba el número de los inmigrantes sin posibilidades de integración.

#### La ley de extranjería en pico de zamuro

Desde 1985 España ha mantenido vigente hasta el 2000 una ley restricti-

#### CUADRO I: LA NUEVA LEY

1. Residencia: Para obtenerla se debe demostrar haber vivido en España, con medios para subsistir, durante dos años ininterrumpidos. A partir de ahí, durante cinco años se tendrá permiso de residencia temporal, que después se transformará en permanente.
2. Visados: Su denegación deberá ser motivada. El proceso de denegación deberá tener una extensión máxima de tres meses.
3. Expulsión: La entrada por cualquier medio ilícito (pateras, polizontes, etc.) es motivo de expulsión. Si después de entrar ilegalmente, coopera con la policía para desarticular las mafias, siempre que haya sido víctima de tales grupos, no será expulsado.

1. Sanidad: Todos los empadronados tienen derecho a la asistencia sanitaria de urgencia. Seguridad Social y Asistencia: Pueden beneficiarse de los servicios sociales básicos y están obligados por el sistema tributario general. Los residentes disponen de los servicios de la Seguridad Social. El Gobierno deberá facilitar que puedan enviar dinero a sus familiares.
2. Educación: Gratuita, tanto básica como superior. Pueden obtener becas y ayudas.
3. Voto en las Elecciones Municipales: Sólo en el caso de que sean residentes.
4. Reagrupación Familiar: Los residentes podrán traer a su cónyuge, a sus hijos menores de 18 años y a los ascendientes si prueban que dependen económicamente de él.

va y arbitraria que dificultaba al inmigrante la consecución del permiso de residencia y su renovación. Esta ley no preveía una inmigración de asentamiento sino una temporal. A partir de ahí se multiplicaban las trabas institucionales para la integración ciudadana social. La llegada de inmigrantes por diversas vías, como hemos señalado –turismo, pateras, contratos temporales, etc.–, unida a la complicidad de empresarios inescrupulosos y a una práctica administrativa rígida, ha creado una situación de inestabilidad jurídica y exclusión social, cuya punta de iceberg se asomó en la explosión de El Ejido.

Precisamente, los conflictos de mayor intensidad con los inmigrantes han estallado en torno al Poniente almeriense, Níjar (Comunidad Autónoma de Andalucía), el campo de Cartagena (Comunidad Autónoma de Murcia) y algunas comarcas de Cataluña. Los problemas de hacinamiento y segregación fueron acumulándose a partir de una expansión productiva – designada por algunos como “milagro agrícola” español –, que ya no podía ser atendida por empresas familiares y comenzó a recurrir a una mano de obra barata, tanto más sumisa cuanto más indocumentada. Para los 90 esta economía cuasismergida contablemente, era demasiado visible para cualquier observador, ya que los trabajadores se hacinaban en carpas de plástico, chabolas y cortijos abandonados.

La segregación y el rechazo resultaban mayores debido a la disparidad cultural, sobre todo, si estos iban reforzados por signos raciales distintivos (negros, sudacas, etc.). La excepción la constituyen los magnates árabes, que se acercan con sus yates a Marbella y otros puntos turísticos del jet set. No ha faltado una opinión pública cuestionadora, secundada por las ONG contra la segregación, y re-

#### CUADRO II : PROGRAMA DE LOS DOS PARTIDOS MAYORITARIOS

##### PARTIDO POPULAR (GOBIERNO)

- a. Reformar la Ley de Extranjería (la Nueva, aprobada el 23-12-1999)
- b. No equiparar los derechos de extranjeros y españoles.
- c. Los derechos de los residentes irregulares se reducirían a asistencia sanitaria y educación obligatoria.
- d. Evitar que la denegación de las peticiones de visado deba ser motivada.

##### PARTIDO OBREROSOCIALISTA

- a. Desarrollar el reglamento de la Ley de Extranjería en un plazo de seis meses.
- b. Desarrollar políticas de acuerdos bilaterales con los países de origen de los inmigrantes que llegan a España.
- c. Conceder permiso de trabajo automático a quienes residan legalmente.
- d. Reducir el plazo de residencia necesario para adquirir la nacionalidad.

frendada por algunos escritores renombrados. Como denuncia Arturo Pérez Reverte en su autocrítica: “Esta chusma de aquí”, en el Semanal: “el moro, el negro, el sudaca, son buenos cuando vienen sumisos a limpiar nuestras alcantarillas; pero ni siquiera les ofrecemos recursos para que lo hagan con dignidad” (27-02-2000). Uno de los intelectuales más críticos de esta situación, Juan Goytisolo, quien hace dos años denunció esta segregación, fue declarado “persona non grata” por el municipio de El Ejido. La búsqueda de un paraíso europeo con servidumbre extracomunitaria acaba blindando las mentes de empresarios, administradores y políticos. Como diría Abdel Hamid Beyuki, dirigente de los Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España: “no nos aceptan como parte de la comunidad. Piensan ‘son necesarios en el campo, pero me ofenden a la vista’ (El País, 20-02-2000).

La nueva Ley, después de haber sido aprobada el 24 de noviembre pasado por el Congreso de Diputados, pasó al Senado, donde tras una batalla entre los parlamentarios del gobierno y

la oposición, los últimos se impusieron con la aprobación definitiva el 23 de diciembre, en el último pleno del legislativo pasado.

Durante la campaña electoral, diversos voceros del Partido Popular blandieron la amenaza de cambiar nuevamente la ley, recién aprobada. La hegemonía del partido gubernamental, en las últimas elecciones del 12 de marzo, ha sembrado el temor entre inmigrantes, partidos políticos de oposición, sindicatos, ONG y expertos sobre el cumplimiento de la amenaza (Ver Cuadro II). La ilusión de los inmigrantes y de todas las personas sensibles es que España, uno de los países que más se ha beneficiado de la emigración de sus ciudadanos en el exterior, no siga la senda del populismo de extrema derecha tan extendido en sectores de Francia y Austria.

**JESÚS MARÍA AGUIRRE SJ**

Miembro del consejo de redacción de SIC